Sazi la

Estando en este estado este ayuntamiento en cuatro en
el Ill.e Ginés Manchón y es bien te
nente de cura de esta villa y asi juntos nombra
ron casa pila en la forma siguiente la casa
de Joan Martinez Saravia y la de doña Juseppa
Martinez viuda de Joan de Canobas Mora y la
casa de Domingo Muñoz y atento esto se
la encomienda las dos casas de Joan Marti
nez Saravia y la de doña Juseppa Martinez
quedo por casa pila la casa de Domingo
Muñoz asi lo acordaron y lo firmo el dicho
teniente de cura y se salio de este ayunta
miento

Ginés Manchón
Alivia

Por si juntos el dicho concejo cuyo ayunta
miento dixeron y acordaron que para to
do lo que se ubiere en razon de los que
tan en el termino de esta villa tenido la qua
rentena y los demas bienes en algunos
de ellos se remite a sus mercedes de los
señores alcaldes para que en todo asi de
dar puestos como para que entren en es
ta villa todo ello se remite a los señores
alcaldes y comisarios nombrados
por este concejo asi lo acordaron
y firmaron

Pedro de Mora
Navarro

Alo Fernandez

Ramon de Canobas
Alcalde

Juan Saccarra

Lo de Canobas
Alcalde

Franco Martinez
Peñalba

Garandrea

Pasó ante mi

Ginés Lopez